

LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES: FEMINISMO Y FEMINIDAD EN COLOMBIA (1930-1943)*

Lola G. Luna
Universidad de Barcelona

En la década de los años setenta comienzan a aparecer estudios sobre la situación de la mujer latinoamericana en el contexto de la investigación sobre el desarrollo, el subdesarrollo y la dependencia.¹ La mayor parte de estos trabajos van a centrar su atención en la posición de la mujer en la sociedad en relación al trabajo. Se estudia la incorporación de la mujer al trabajo asalariado y se comienza a hablar del trabajo invisible. Por otro lado, la mujer también ha sido objeto de atención en los estudios del control de población por su condición de reproductora.

En Colombia se adelantarán investigaciones sobre la unidad de reproducción doméstica, el impacto del capitalismo en el agro y cómo afecta al trabajo femenino y su papel en la familia, así como la incorporación de la mujer a la industria y su posición subordinada en la jerarquización laboral.²

* Cuando en el verano del 84, llegué a la Biblioteca Nacional de Bogotá con la idea de indagar sobre los movimientos de mujeres en Colombia, al saludar a su director en aquel momento, Carlos Enrique Ruiz, sobre su mesa estaba la colección de la revista *Agitación Femenina*, que acababa de recibir de su directora, Ofelia Uribe de Acosta. Así comenzó la historia, que no hubiera sido posible sin la generosidad de la misma Ofelia que me facilitó el acceso a su archivo personal y me entusiasmó en las conversaciones que tuvimos, al igual que Josefina Canal de Reyes, directora de la revista *Mireya*; Leonor Calvo de Arsénico y Encajes, revista posterior y réplica a *Letras y Encajes*, y Marina Laverde, hija de Lucila Rubio que me proporcionó las obras de su madre. Muchas otras mujeres me ayudaron en mis pesquisas. A todas mi agradecimiento.

1. Marysa Navarro. «Investigación sobre la mujer en Latinoamérica» en *Escritos en Movimiento*, Ed. de la Revista «¿Qué pasa Mujer?», Bogotá, s/f, pág. 69.

2. Sobre estos temas ACEP (Asociación Colombiana para el Estudio de la Población) ha publicado varios volúmenes coordinados por Magdalena León de Leal: *La Mujer y el Desarrollo en Colom-*

Sigue existiendo sin embargo, un gran desconocimiento en lo que se refiere a la historia de las mujeres colombianas. Concretamente hay un período de la historia de este país, 1930-1957, en el que las mujeres tuvieron un gran protagonismo. La mujer en general gozó de la atención de la prensa, ocupó largas horas de discusión en la Cámara legislativa, su papel en la sociedad se puso en cuestión y produjo una gran polémica en la que participaron no sólo los partidos liberal y conservador sino también y por primera vez las propias mujeres. La voz de las mujeres de forma colectiva se expresó por primera vez por boca de aquéllas que asumieron el papel de líderes en la lucha por el reconocimiento de un serie de derechos ciudadanos. El movimiento de las mujeres por los derechos civiles y políticos que tuvo lugar a lo largo de casi tres décadas en Colombia había sido precedido por otros de igual signo en Europa y Norteamérica, conocidos como movimientos sufragistas. Este campo de la historia colombiana, aún por explorar es lo que nos ha llevado a abordar este tema.

1. Las mujeres en movimiento

El sufragio aparece en Norteamérica, Europa y Australia a mediados del siglo XIX y es la expresión primera del feminismo como lucha organizada de las mujeres por conseguir los derechos civiles y políticos. El derecho a administrar los propios bienes, la independencia económica en el matrimonio, el derecho al trabajo y un salario igual al de los varones, el acceso a la educación secundaria y universitaria, el poder desempeñar cargos públicos y desde luego el derecho a votar, son las reivindicaciones más conocidas de las mujeres sufragistas. Pero también alzaron sus voces para cuestionar la prostitución y su reglamentación y se preocuparon por la problemática de los niños abandonados y las madres solteras. Algunas de estas voces fueron más allá acercándose a lo que sería el núcleo central del pensamiento feminista de los años setenta: la sexualidad y la reproducción, sacando a la luz las técnicas de control de la natalidad que las mujeres conocían desde hacía siglos. Sólo algunas voces radicales intuían que la posición subordinada de la mujer tenía raíces más profundas que la discriminación en los derechos de ciudadanía. La lucha se iniciaba sobre evidencias que ponían en contradicción al sistema liberal en auge, pero que no traspasaban el ámbito de lo público. La esfera de lo privado, donde transcurre la vida de la mayor parte de las mujeres, donde se establecen las relaciones de poder entre los sexos que dan lugar a la posición de subordinación y de dependencia femenina, las bases del patriarcado, iban a quedar intactas. Así se explica que el feminismo emerja de nuevo en los años setenta a través de la brecha que abrieron las sufragistas.

Evans y Lloyd, ponen en relación el surgimiento de las clases medias —en

bia, 1977, *Mujer y Capitalismo Agrario*, 1980. *Debate sobre la Mujer de América Latina y el Caribe* (3 v.) 1982.

el contexto de la industrialización— con la salida de las mujeres urbanas del hogar hacia los empleos burocráticos y la educación superior. Concretamente Evans señala:

«La aparición de estos grupos de presión para la admisión de las mujeres en la vida profesional provocó una especie de reacción en cadena, a medida que estas mujeres se vieron en la necesidad de hacer campañas en favor de su admisión en las Universidades, a fin de adquirir los títulos necesarios para su admisión en la vida profesional, y luego comenzaron a hacer campañas en favor del voto a fin de adquirir el poder político necesario para forzar unos cambios legislativos que les permitieran entrar en la universidad».³

En América Latina los movimientos de mujeres en lucha por los derechos civiles y políticos, pensamos que son también un eslabón de esta cadena que se prolonga hasta mediados del siglo XX. Iniciada en el XIX en los países capitalistas hegemónicos, se extiende a la periferia latinoamericana muchos años después de que la nueva imagen de tantas mujeres europeas y norteamericanas levantara las iras y los insultos de hombres y mujeres. Esta imagen ridiculizada viajaría unida a las ideas que se iban a propagar hasta los países subdesarrollados y sobre ella se encuentran repetidas referencias.

La tardanza de las mujeres latinoamericanas en reivindicar sus derechos como ciudadanas, hay que relacionarla con el proceso específico que sigue el capitalismo en su implantación en las antiguas colonias hispano-portuguesas, si aceptamos la tesis de Evans y Lloyd de que es la ideología liberal la justificación intelectual de los movimientos feministas sufragistas y los cambios en la estructura de clase dados por la industrialización. Es necesario avanzar en el estudio del tema en los diferentes países latinoamericanos para establecer si esta tesis es correcta, pero concretamente en Colombia no hay duda que es en el contexto de la industrialización donde vemos aparecer las mujeres reivindicando sus derechos. Por otro lado es obvio señalar que este movimiento tendrá un proceso específico en cada país como por ejemplo en Colombia, en donde el voto no se consiguió en la década de los cuarenta, los años de lucha más intensa del movimiento.⁴ Pero el carácter internacionalista del sufragio se verá confirmado también en este caso en donde hemos encontrado influencias y vinculaciones con la Alianza Internacional Sufragista, la Liga Pro Paz y Libertad, y la Comisión de Mujeres de la Unión Panamericana.⁵

Recogemos a continuación la opinión de una escritora colombiana en 1935 ante la disfunción del feminismo en este país, en donde se puede observar tanto el internacionalismo de este fenómeno histórico como su rechazo, así como la

3. Evans, Richard J. *Las Feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia, 1840-1920*. S. XXI, 1977, pág. 53-54. Lloyd, T. *Las sufragistas*, Nauta, 1970:

4. Ver periodización.

5. Lucila Rubio de Laverde, *Ideales Feministas*, Ed. Nuevo Mundo, Bogotá, 1950. Especialmente abundan las referencias y los contactos con la Liga Pro-Paz y Libertad en la década de los cuarenta. Había sido creada en 1915, *Letras y Encajes*, 222, 1945.

posición feminista conservadora que defiende, tendencia que concretaremos más adelante:

«El primer movimiento que nos vino fué de Inglaterra, hace ya bastantes años, y si bién es cierto que en el fondo se perseguían (más o menos), los mismos ideales de hoy, la manera como las inglesas quisieron imponerlos ocasionaron su fracaso en la mayor parte del mundo, y entre nosotras apenas hubo una sonrisa de conmiseración para aquellas damas que llegaron hasta el ridículo en su afán de redención y progreso. Más tarde, en época relativamente reciente, surgió en Estados Unidos otro movimiento feminista que si logró en principio una que otra adeptas entre nosotras, bién pronto las perdió, ya que tal movimiento procedía de un país de tan extrañas modalidades a las del nuestro. La diferencia de raza, religión y costumbres, eran motivos más que suficientes para un completo fracaso en Colombia. Pero el movimiento actual es muy distinto, nos viene de países análogos al nuestro a los cuales estamos unidos por la raza, la religión y las costumbres. Teniendo en cuenta estas circunstancias no hay razón para que no queramos permanecer sordas a las continuas llamadas que nos hacen nuestras hermanas de la América hispana; ya no tenemos disculpa alguna para no querer ingresar en las filas de esa numerosa legión que hoy forman las mujeres de la Argentina, Chile, Bolivia, Venezuela, Ecuador, Cuba, etc., cuyos ideales son los mismos nuestros, superación espiritual e intelectual por medio de estudios superiores que nos habrán amplios horizontes, que nos saquen de nuestra ignorancia y pasividad coloniales y nos coloquen en el alto puesto a que tenemos derecho por nuestras cualidades de talento y corazón. Como bién se comprende, un feminismo de esta clase que no aspira sino a superación es decir, a hacernos mejores, sin prescindir de los encantos propios del sexo, no debe ser mirado con desconfianza y mucho menos con desprecio».⁶

* * *

Antes de continuar dando cuenta de nuestros hallazgos sobre el feminismo en Colombia, queremos hacer algunas precisiones conceptuales en torno al término movimientos de mujeres.

En la literatura actual sobre los movimientos feministas, estos aparecen denominados como «el movimiento de la mujer» o «el movimiento de las mujeres» y con este sentido lo hemos utilizado en un trabajo anterior,⁷ pero conforme avanzan los estudios sobre el tema de las luchas de las mujeres, sacando a la luz movimientos femeninos que han surgido en torno a reivindicaciones no específicamente feministas, se impone la revisión de la utilización del concepto.

Temma Kaplan al estudiar movimientos de mujeres en Barcelona, Milán y Moscú en el período de entreguerras, surgidos para protestar por la carestía de los alimentos, la subida de los alquileres etc., ha arrojado luz sobre este punto al plantear el concepto de «conciencia feminista» para explicar qué mueve a estas mujeres a salir a la calle y organizarse. Concluye Kaplan que es la conciencia de ser buenas madres, esposas, amas de casa, lo que impulsa a estas mujeres a la protesta y reivindicación de asuntos ligados a su rol femenino tradicional.⁸

6. Idalia Vassalis, «Disertaciones sobre temas femeninos», *Letras y Encajes*, nº 101, octubre, 1935.

7. «Notas para una historia social del movimiento de las mujeres», en colaboración con Concha Fagoaga, ponencia presentada a las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid, 1984 (en prensa).

8. «Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona, 1910-1918», *Signs* 1982.

En Colombia, Luis Vitale ha apuntado otros signos de movimientos de mujeres: la huelga de las obreras de Fabricato (Antioquía) en 1920, liderada por Betsabé Espinoza, que acabó logrando el 40% de aumento en los salarios; y un manifiesto firmado por 14.000 mujeres indígenas sobre «los derechos de la mujer indígena», en 1927,⁹ hechos que están a la espera de ser estudiados en profundidad.

En el Uruguay a comienzos de siglo, existían organizaciones de resistencia de lavanderas, planchadoras, cigarreras y se tienen datos de que en 1905, las costureras llevaron a cabo una huelga. Son movimientos de mujeres que surgen en torno a reivindicaciones de clase y que se encuentran distanciados de los grupos feministas.¹⁰

En Chile, durante el gobierno de Allende recordemos «las caceroladas», manifestaciones femeninas de protesta por la escasez de alimentos y que curiosamente se nutrieron de mujeres de clase media y burguesa, que tenían más bien un carácter opositor a la Unidad popular. El movimiento actual de las Madres de Plaza de Mayo, en Argentina, y numerosos movimientos de mujeres están apareciendo en Chile, Perú, Bolivia, etc. nutridos de mujeres de las clases populares que se reúnen para organizar las «ollas comunitarias»¹¹ o como apoyo a las huelgas de los mineros, son hechos que exigen ampliar la significación del concepto «movimiento de mujeres».

Por otro lado, estos movimientos de mujeres nos plantean la necesidad de nuevos conceptos operativos a fin de explicarlos e interpretarlos. Esta necesidad surge de la propia investigación de la historia de las mujeres, ignorada y desconocida hasta ahora y que requiere tanto a nivel metodológico, como teórico, nuevos planteamientos y enfoques. Conciencia femenina, conciencia feminista, conciencia de clase vemos que mueve a unas y otras mujeres a salir de su espacio tradicional —la casa, la familia— a protestar en la plaza pública.

La conciencia femenina que no cuestiona la división sexual del trabajo, ni las tareas que le ha adjudicado su género, construido socialmente sobre una diferencia biológica, sino que por el contrario la asunción hasta el final de su posición femenina en la sociedad, ama de la casa, madre, le mueve en determinados momentos de la historia a reivindicar derechos inherentes a su rol: la vida de los hijos que ella ha dado, los alimentos necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, la rebaja en la carestía de la vida, etc. La reivindicación colectiva de los derechos resultantes de la división del trabajo —según Kaplan— tendría a veces, consecuencias revolucionarias y llegará a politizar los entramados de la vida cotidiana. Y aquí cabe la pregunta de si esta politización de la mujer en momen-

9. Historia y Sociología de la Mujer Latinoamericana, Ed. Fontamara, Barcelona, 1981. Pág. 53-54.

10. Silvia Rodríguez Villamil y Graciela Sapriza, Mujer, Estado y Política en el Uruguay del siglo XX, Ed. Banda Oriental, Montevideo, 1984, pág. 39.

11. Alicia Silvia Hennings. «Las ollas comunes: una experiencia de trabajo solidario en la zona oriente de Santiago». Ponencia presentada al Seminario Trabajo Social y promoción humana. Barcelona 12-15, septiembre, 1985. Organiza UCISS.

tos coyunturales de crisis, en las que sus obligaciones de género se ven afectadas, supone un paso hacia el cuestionamiento de su papel tradicional en la sociedad. Lo que ha puesto de relieve el estudio de Kaplan es que la irrupción de las mujeres en la vida pública con sus demandas por una mejor calidad de vida, colocan las necesidades humanas por encima de otras preocupaciones políticas y hacen pensar en otra visión de la sociedad.

Los movimientos de mujeres, en cambio, que han surgido de la toma de conciencia de las mujeres de una situación de discriminación, subordinación, opresión o explotación, según el enfoque que adoptemos en el análisis, nos plantean el significado y la formación de la conciencia feminista.

El movimiento sufragista y el movimiento feminista actual son fenómenos que nos pueden proporcionar los elementos para explicar históricamente la formación de esa conciencia. Sin pretender llegar a una definición de ésta, que por otro lado sería difícil, si consideramos que el feminismo es un proceso inacabado que aparece, se sumerge y vuelve de nuevo a la luz, si queremos apuntar algunos elementos que podrían ponerse en relación con la formación de la conciencia feminista en el sufragismo.

En el caso colombiano, como veremos más adelante, un grupo de mujeres, que socialmente pueden ser consideradas como privilegiadas, aún sin pertenecer a la oligarquía, toman conciencia de su discriminación y marginación de los derechos ciudadanos (el voto, el trabajo asalariado, la educación superior, etc.) y considerarán que su situación dentro del matrimonio es de «siervas» al no poder disponer de sus propios bienes. El énfasis puesto en esta situación de dependencia económica, que ellas mismas también califican de «esclavitud» les llevará a la reivindicación del «compañera y no sierva».¹² Pensamos que la idea de emancipación de esa situación de servidumbre es el elemento fundamental de la primera toma de conciencia feminista en el sufragismo.

Por otro lado, no es de extrañar que encontremos esta idea de esclavitud subyaciendo en el discurso de las sufragistas colombianas dado que los orígenes del sufragismo están estrechamente ligados al movimiento abolicionista especialmente en Estados Unidos.¹³ Las sufragistas colombianas un siglo después de los inicios del movimiento (Seneca Falls 1948) y cuando éste ya ha desaparecido en Europa y Norteamérica, plantearán idénticas reivindicaciones emancipadoras: el ser reconocidas como sujeto de derechos.

Las sufragistas en general podrán en cuestión su ausencia en la sociedad como ciudadanas, la ausencia de su voz, su voto, su participación en la vida política, pero no llegarán en su pensamiento y en su discurso feminista a traspasar este nivel. En relación a este punto, Julieta Kirkwood, feminista chilena y una de las pioneras en la investigación de los movimientos feministas latinoamericanos, cuya muerte reciente ha supuesto una gran pérdida, señalaba hace pocos años

12. La cita paulina es el título de un artículo escrito por Gloria Rodríguez, participante en el IV Congreso Internacional Femenino que se celebró en Bogotá en 1930. *El Tiempo*, 111-31.

13. Kate Millet, *Política Sexual*, Ed. Aguilar, México 1975, pág. 106-107.

la importancia de la recuperación del sufragismo para la historia y la lucha de las mujeres porque:

«...se buscó en él *las razones* de su posterior derrota y éstas siempre mostraron tener que ver con el hecho de que las mujeres no habían elaborado su propia especificidad política; que por mucho tiempo esperaron desde fuera la aparición de una teoría lógica y estructurada para formar su movimiento; que permitieron que su discriminación específica apareciera disfrazada, postergada como secundaria, sin presionar ni exigir a la teorización y a la práctica política contestataria —por no provocar divisionismo— que se pusiera de cara a su contenido sexista».¹⁴

Había de pasar medio siglo para que el movimiento apareciera de nuevo y la conciencia feminista pasara de la idea de emancipación a la de liberación, poniendo su mirada en la esfera de lo privado para descubrir que la adquisición de los derechos de ciudadanía había sido un paso inicial y que sólo había tocado la superficie del patriarcado. La incorporación de la mujer al trabajo asalariado, el derecho a votar, la participación de las mujeres en la política, siempre de forma excepcional, en los años que siguieron al auge del sufragismo fue una experiencia necesaria para constatar que no se había alcanzado en la práctica la igualdad formal adquirida. Esto dió lugar a buscar nuevas vías de formación de la conciencia. Los grupos de autoconciencia en los que se ha trabajado a partir de la puesta en común de los problemas individuales que tienen las mujeres en el trabajo, en las relaciones personales, en el simple caminar por la calle, en los partidos políticos, han llevado a descubrir «la política sexual» que ha dado lugar a la construcción de los géneros y su función social.¹⁵ Desborda las intenciones de este trabajo analizar en profundidad ese salto en conciencia feminista que va de la idea de emancipación a la de liberación, pero sí apuntar cómo la idea de emancipación no puso en cuestión la tradicional división del trabajo por sexos. La adquisición de derechos civiles y políticos y la independencia económica de las mujeres burguesas y de clase media, así como el acceso al trabajo remunerado, significaban la libertad frente a la sumisión, salir de su condición de «siervas» y sentirse «compañeras».

En lo que se refiere a la conciencia de clase trabajadora, que hemos señalado movía a otras mujeres a reivindicar mejoras salariales, es necesario profundizar en el estudio de su toma de conciencia como mujeres ante la discriminación en los salarios respecto a los hombres. En las tendencias sufragistas que incluían la idea de la justicia social o las cercanas al socialismo se puede apreciar la preocupación por la situación de las mujeres obreras, insistiendo en la reivindicación de «a trabajo igual salario igual», confluyendo en la reivindicación del voto, aun-

14. «Feminismo y participación política en Chile», Flacso, documento de trabajo nº 159. Santiago, 1982 (mimeografiado). Otros trabajos sobre el tema de la autora son: «El feminismo como negación del autoritarismo», Flacso, material de discusión nº 52, Santiago, 1983 (mimeografiado) y «Feministas y Políticas», *Nueva Sociedad*, nº 78, Caracas 1985.

15. Millet, citada. *Política Sexual*, fue su tesis doctoral en la Universidad de Harvard, en ella puso de manifiesto las bases ideológicas del patriarcado.

que la izquierda mantenía sus prejuicios respecto al feminismo por sus orígenes burgueses. En el nuevo feminismo de los setenta si está más claro el acercamiento entre el feminismo y la lucha de clases, aunque los prejuicios seguirán existiendo en los sectores más dogmáticos, pero se dará una mayor articulación en base a los avances teóricos y la toma de conciencia de las mujeres que verán más clara su posición subordinada en la jerarquización laboral en razón de su sexo.

* * *

En Colombia y durante tres décadas (1930-1957) se pueden detectar signos en la prensa diaria sobre la existencia de «movimiento» en torno a cuestiones como el voto y otros derechos civiles reclamados por las mujeres. Son los años en que el poder político es asumido por los liberales y en que la historia del país discurre por los caminos de la «revolución en marcha» de López Pumarejo, la modernización industrial y social, que desembocan en los años teñidos de sangre por «la violencia».

La presión de las mujeres colombianas, rompió algunas barreras jurídicas e hizo que el tema del voto se siguiera debatiendo en la Cámara año tras año sin vencer las resistencias de liberales y conservadores. La modernización del Estado y de la sociedad por los liberales en el poder, se puede decir que quedó incompleta en este punto. El principio de igualdad, uno de los pilares de la doctrina liberal no llegó a ser un argumento de suficiente peso para que se les reconociera a las mujeres este derecho. Ofelia Uribe de Acosta, líder feminista en esta lucha señala:

«Curioso es que en muchos de los países de América Latina los derechos ciudadanos hayan sido otorgados a la mujer por dictadores: así sucedió en Ecuador, Brasil, Argentina, Perú, Panamá y recientemente en el Paraguay».¹⁶

En Colombia también será un dictador, Rojas Pinilla, el que concedió el voto en 1954. Esta constante, habría que analizarla en relación al extendido argumento sobre el carácter conservador del voto femenino, esgrimido por los liberales y que denota una resistencia masculina ante la amenaza de pérdida de privilegios. En cambio los conservadores, parece ser que creyeron en el argumento y en la Cámara defenderán su propio proyecto.

El período que señalamos de la historia de Colombia, 1930-57, corresponde a los años en que consideramos que el movimiento se fue organizando, tuvo su auge y se agotó. 1930 es la fecha en que se realiza en Bogotá el IV Congreso Internacional Femenino. En él aparecen las primeras declaraciones sobre el feminismo y el debate se centra en el proyecto sobre Capitulaciones Matrimoniales del gobierno Olaya Herrera. 1957 es el año del Plebiscito que inaugura el pacto gubernamental, Frente Nacional, entre conservadores y liberales como fórmula

16. Una Voz Insurgente, Ed. Guadalupe, Bogotá 1963, pág. 222.

para acabar con «la violencia». En él, las mujeres votan por primera vez. En el plebiscito, paradójicamente, las mujeres con su voto ratifican el derecho por fin reconocido en 1954. A la concesión del voto había seguido una recuperación de la actividad de las mujeres feministas a través del periódico *Verdad*, fundado por Ofelia Uribe de Acosta. Durante 1955 éste fue cerrado por el dictador en medio de una fuerte ola represiva contra la prensa, denunciada por el periódico.

Ante la creencia generalizada en la sociedad colombiana y mantenida en algunas publicaciones de que fueron los liberales a través del Plebiscito quienes concedieron el voto a la mujer, Ofelia Uribe puntualiza en su libro:

«Me he propuesto una absoluta imparcialidad. Sé que la verdad es amarga. Pero como no escribo para agradar sino para decirla, me tiene sin cuidado el turbión de injurias que se desatará sobre mí por afirmar públicamente, y de acuerdo con la más estricta verdad, que la mujer colombiana debe a Rojas Pinilla su liberación política.

Lo increíble es que la tremenda lucha librada por las feministas para lograr tal objetivo no solamente fue silenciada por la prensa, que fingía ignorarla, sino que el señor Alberto Lleras Camargo tuvo la audacia de declarar, ante el Seminario de Mujeres reunido en Bogotá en 1959, que los derechos políticos habían sido un obsequio sorpresivo hecho por el plebiscito a las mujeres».¹⁷

Este largo período de tiempo en que las mujeres de Colombia lucharon por sus derechos tuvo diferentes etapas según nuestras pesquisas.¹⁸ Proponemos la siguiente periodización en relación al proceso seguido por el movimiento:

1930-43 la lucha por la independencia económica, el acceso a la educación superior y a cargos públicos. La toma de conciencia colectiva y los primeros espacios feministas.

1944-48 la lucha por el voto. Auge del movimiento: I y II Congreso Nacional Femenino. Conexiones internacionales. Organizaciones feministas y órganos de expresión: *Agitación Femenina* y *Mireya*.

1949-57 la violencia: el silencio y la muerte. Nuevas voces: el periódico *Verdad*. Concesión del voto y ratificación.

17. Citada, pág. 222.

18. Con anterioridad a estos años, Gladys Gimeno ha señalado la existencia de algunas mujeres que reclamaban derechos y cuya vida fue un testimonio feminista, como el caso de María de Rojas en Antioquia en el primer cuarto de siglo. «Las luchas de las mujeres por sus derechos en el siglo XX en Colombia» ponencia presentada al seminario organizado por el ISMAC, Medellín 1980 (mimeografiado). Este es el primer trabajo que ha abordado el tema de forma general haciendo un recorrido de las luchas de las mujeres colombianas hasta el feminismo actual. Agradecemos a su autora la gentileza de habérnoslo proporcionado.

También queda pendiente el estudio sobre María Cano, líder socialista, más allá de la mirada androcéntrica de Torres Giraldo: *María Cano, Apostolado revolucionario*, Carlos Valencia Editores, Bogotá 1980. Pensamos que de sus lecturas sobre mujeres, algunas consideradas como inspiradoras del feminismo latinoamericano, como Gabriela Mistral, Alfonsina Storni, etc. pudieron surgir reflexiones desconocidas hasta hoy y calificadas por su compañero y biógrafo, Torres Giraldo de «inclinación al feminismo burgués» (pág. 32).

En este primer abordaje del tema nos vamos a centrar en el primer período de los señalados: 1930-1943, y nos hemos limitado a las fuentes escritas fundamentalmente por mujeres, teniendo en cuenta las limitaciones que éstas presentan, especialmente en este período en que aún no han aparecido la investigación de las fuentes orales que aún pueden ser recogidas.

Las limitaciones que observamos en las fuentes escritas están relacionadas con el carácter que tienen los espacios donde se ha desarrollado la historia de las mujeres. Su vida al margen de la política, sin más canal de expresión que las escasas revistas femeninas, hace que la investigación sea dificultosa. Para estos años hemos localizado información en dos revistas de la época. El grueso de ella se encuentra en *Letras y Encajes*, publicada en Medellín (Antioquía) desde 1929, dirigida y escrita por mujeres con acceso a la educación y status social burgués. Su línea podría calificarse de conservadora en lo que se refiere al feminismo. La otra revista, *Aurora*, que se publicaba en Bucaramanga (Santander) en los años 41-42, estaba dirigida por un varón y en ella escribían hombres y mujeres. Contiene escasos artículos sobre el tema que nos ocupa y su línea es semejante a la anterior. Eporádicamente hemos localizado algunas referencias en la prensa diaria de aquellos años: *El Tiempo* (Bogotá) y *El Radical* (Tunja-Chiquinquirá). La tendencia más radical, por estos años no tiene un canal de expresión escrita, hasta 1942 con la «Página Femenina» de *El Radical*, vacío que puede ser en parte salvado por la obra escrita de la mujer que aparece como líder desde 1930, Ofelia Uribe de Acosta. En los años anteriores, al tener dificultades para expresarse en la prensa, estas mujeres recurrieron a la radio y desde este medio intentaron llegar a las mujeres y concienciarlas sobre la necesidad de luchar por sus derechos civiles y políticos.¹⁹ Lucila Rubio de Laverde es otra de las mujeres que destaca como líder del movimiento. Muerta hace años, jugó un papel clave de conexión con las organizaciones internacionales e interamericanas y su protagonismo se destaca en el segundo período (1944-1948) como presidenta de la Alianza Femenina de Colombia.²⁰ No dudamos de que muchas otras mujeres fueron protagonistas en esta tarea y que aún están por descubrir.

Nuestro objetivo en este trabajo es recoger el pensamiento que las mujeres feministas, tanto consevadoras como radicales fueron expresando sobre la mujer y sus derechos en este momento, así como los espacios que conquistaron, a fin de ir sacando a la luz los elementos que fundamentarán su postura política ante el sufragismo y la formación de su conciencia feminista.

19. Una Voz Insurgente, citada, págs. 199-200. Ofelia Uribe ha sido hasta hoy una incansable militante feminista. Fue impulsora de la revista *Agitación Femenina* y del periódico *Verdad*. Liberal de izquierda estuvo cerca a Olaya Herrera por lazos familiares y apoyó a López Pumarejo, decantándose hacia el gaitanismo, al identificarse con sus planteamientos revolucionarios, aunque siempre prefirió definirse como feminista. Con ella mantuvimos varias conversaciones informales y respondió por escrito a algunas cuestiones puntuales que le planteé. Esta entrevista está publicada en la revista *Brujas*, 5, Medellín 1985, con el título «Ofelia Uribe de Acosta: Feminismo y sufragismo».

20. Autora de varias obras, entre ellas, la citada, *Ideales Feministas*, y *Mensaje a las mujeres de Colombia*, Ed. La Nueva Generación, Bogotá, 1945.

2. Feminismo y feminidad

Después de cincuenta años de gobierno conservador, en 1930 volvieron al poder en Colombia los liberales, en el que permanecieron hasta 1946, relevados de nuevo por los conservadores y comenzando la violencia a estremecer el país.

En diciembre de 1930 se celebró en Bogotá el IV Congreso Internacional Femenino con el apoyo del presidente Olaya Herrera, e impulsado por Georgina Fletcher «que encarna el punto de partida de la revolución feminista en Colombia».²¹ Sobre Georgina Fletcher, Ofelia Uribe proporciona algunos datos interesantes. Soltera y madre adoptiva de una niña, situación bastante inusitada en aquella época, estudiosa de la heráldica, esta mujer es otra de las figuras por rescatar y estudiar para situar los primeros orígenes del feminismo en Colombia.

En lo que se refiere a los orígenes del Congreso Internacional Femenino y los anteriores al celebrado en Bogotá, sabemos que el I se celebró en Buenos Aires en 1910 y en él se votó a favor de la igualdad civil de las mujeres, un salario laboral igual al de los hombres, la reforma de la educación femenina y el divorcio.²² Respecto a los anteriores Congresos, de nuevo nos encontramos con enormes lagunas que se refieren al proceso que siguió la expansión de las ideas sufragistas en América Latina y que requieren mayor dedicación a la historia de las mujeres.

El Congreso Femenino celebrado en Bogotá y calificado en la prensa diaria como:

«...uno de los sucesos más intensamente fecundos en emoción social y pública que haya sido dado observar a una ciudad como Bogotá...».²³

parece que despertó, digamos curiosidad, entre la población masculina ya que según Ofelia Uribe:

«Los varones, que un principio tomaron en sentido humorista la concentración de mujeres en Bogotá para ocuparse de cuestiones consideradas importantes del «bello sexo» como se decía entonces, terminaron por interesarse hasta tal punto que, una noche, ante la imposibilidad de penetrar al Colón porque ya estaba repleto de gente, rompieron las puertas para precipitarse a escuchar a las oradoras que hacían gala de capacidad, elocuencia, elegancia y señorío.»²⁴

El debate interno tampoco estuvo libre de tensiones y giró en torno a la idea feminismo-feminidad. A través de la información recogida, se evidenciarán dos líneas de pensamiento sobre la mujer: una postulaba la emancipación de la mu-

21. Una Voz Insurgente, citada, pág. 187.

22. Fue impulsado por diferentes grupos de mujeres argentinas y asistieron representantes de Europa, Estados Unidos y otros países latinoamericanos. Nancy Caro Holander en su artículo «La mujer, mitad olvidada de la historia de Argentina» (en *Hembra y Macho en Lationamérica*, compiladora Ann Pescatello, Ed. Diana, México, 1977) ha sacado a la luz la tradición feminista de este país, que en los años 20 ya contaba con un partido feminista y otros grupos de mujeres. Está por estudiar las posibles influencias que pudo tener en el sufragismo latinoamericano.

23. Guillermo Marín Terán, «El Año Femenino», *El Tiempo*, Bogotá, 1-1-31.

24. Una Voz Insurgente, citada, pág. 189.

jer de su «condición de esclava» y hacía un llamamiento a todas las mujeres a tomar conciencia de lo que significaba el proyecto de Capitulaciones Matrimoniales y a la necesidad de presionar ante la Cámara y el Senado para que éste fuera sancionado como ley, a través de la «acción femenina». Esta lucha era encuadrada en las nuevas tendencias de progreso y de justicia social, de modernización de la mujer como «compañera y colaboradora» del hombre, reivindicando el trabajo fuera de la casa y hablaba del feminismo en los siguientes términos:

«El feminismo acaba de nacer en Colombia como producto natural de evolución, pero todavía son muchas las mujeres que retroceden espantadas ante la repentina aparición de esta palabra que viene a turbar su mísera condición de siervas humilladas, pero insensiblemente conaturalizadas con su papel de víctimas... Pero la mujer ha despertado, se ha dado cuenta exacta de los males causados a la intimidad hogareña, por esta aberrante desigualdad civil y ha creado ese formidable conocimiento con el nombre de «feminismo» que es, como el ariete demoleedor de todo el sistema o principio que consagra la explicación del ser humano por sus semejantes».

Se continuaba considerando que «la independencia económica no es nada sin la igualdad civil», pero que la mujer colombiana no estaba preparada para asumir sus derechos por lo que el primer objetivo era la educación para incorporarla al progreso. Por último, se hacía una protesta ante la actitud masculina de considerar a la mujer como un objeto de galantería, pero incapaz «de pensar y de sentir el avance cultural y económico del país».²⁵

Esta postura era mantenida por Ofelia Uribe, representante al Congreso por el Departamento de Boyacá, tradicionalmente conservador, pero que en la cuestión feminista, su capital Tunja, sería en los años 41-46, uno de los focos radicales.

La otra línea, coincidente con la anterior en la necesidad del reconocimiento de la mujer como «compañera y no sierva», difería en las argumentaciones que sostenían este cambio. Partiendo de una exaltación de los valores atribuidos al rol femenino como la «prudencia» y «modestia» y la confesión expresa de catolicidad, reivindicaba la femineidad como el argumento definitivo para que la mujer fuera «siempre tenida como compañera y se cumplan las palabras de San Pablo».²⁶

La delegada norteamericana en el Congreso, por su parte, se había centrado en la importancia de la educación física y el deporte para la salud de las mujeres y en esta línea había insistido otra delegada colombiana, pidiendo una política ministerial que lo fomentara en los colegios y manteniendo respecto al feminismo idéntica postura conservadora:

«Decía, señoras, que la que se sienta capacitada intelectualmente, debe ingresar en la universidad; pero ojalá no ejerza la profesión si se casa y tiene hijos porque encuentro incompatible el biberón con la oficina, la aguja de zurcir con el bisturí, el modesto libro de recetas de cocina con el discutido código de hidrocarburos o con las profundidades del código civil. Mucho más

25. «El Proyecto de Capitulaciones Matrimoniales en el Congreso Femenino», El Tiempo, Bogotá, 1-1-31.

26. Gloria Rodríguez, «Compañera y no sierva», El Tiempo, Bogotá 1-1-31.

difícil aún ser ingeniera y madre de familia... El que sea tan partidaria del deporte femenino no quiere decir, señoras, que no sea una feminista irreductible en el verdadero y mejor sentido de la palabra. Soy como decía el Padre Coloma de Fernan Caballero, una mujer muy femenina. Toda mujer debe tratar de ser la compañera comprensiva de su marido. No quiero decir con esto que entienda mucho de política ni de leyes ni que se desvele por la ley de emergencia...».²⁷

En este primer momento que las mujeres hablaban desde una tribuna pública sobre feminismo y que su repercusión al menos en la capital fue importante a juzgar por el tratamiento que se le dio en la prensa, nos encontramos ya planteadas las dos tendencias que van a desarrollarse en los años siguientes en torno a la identidad de la mujer y sus derechos. Una conservadora y otra cercana a las ideas socializantes y populistas de la «revolución en marcha» y del gaitanismo.

La primera pensamos que se nutría de la reacción conservadora que se había producido en Europa y Norteamérica desde la primera guerra mundial, vinculada a la posterior crisis del liberalismo y al ascenso del fascismo y nazismo y que también había afectado a los sectores moderados del sufragismo. Se había fortalecido y reelaborado un discurso sobre «la feminidad» y el «dulce hogar», que exaltaba los «valores femeninos» y que manipulaba ideológicamente la vuelta a casa de las mujeres que sobraban en el mercado de trabajo.²⁸ Esta corriente había sucedido cronológicamente a las ideas del sufragismo clásico, basadas en el principio liberal de la igualdad, en los países desarrollados. En Colombia ambas aparecen paralelamente y el conservadurismo ahora en la oposición, encontraría en las ideas moderadas de feminidad, en «la mística de la feminidad» un argumento fuerte fuera que oponer a las ideas feministas en avance basadas en la igualdad, la justicia social y la participación política de las mujeres que se articulaban con el liberalismo en el poder.

Las feministas esperaban aglutinar un movimiento a partir del Congreso Femenino²⁹ pero según concluye Victoria Fajardo de Silva:

«El escándalo de los eternos tiranos de la conciencia femenina no dejó de sentirse y este primer intento de liberación se frustró. Fué una muestra esporádica y estéril, ya que no quedó plasmada en ninguna organización. En el mejor de los casos tal vez dejara alguna inquietud en las mentes más adelantadas.»³⁰

Por otro lado, el proyecto de Capitulaciones Matrimoniales, que fue el tema a partir del cual se definieron las posiciones feministas en el Congreso, tenía un

27. Susana Wills de Samper, «Educación Física y Deporte en el Congreso Femenino», *El Tiempo*, 1-1-31.

28. Millet, citada, hace un extenso análisis de las bases intelectuales de esta «contrarrevolución», en el capítulo 4. También ver Evans, citado, capítulo 4.

29. Como también confirma la alusión de Manrique Terán: «Por tales razones de imperturbabilidad racial y de discreción cuasi evangélica el movimiento de asociación, un poco desordenado y premioso como correspondía a la iniciativa desconcertante del momento, hubo de provocar la desenvoltura hilarante del público bogotano cuando no el rictus pacato de los profesores de moral circunstancial», «El Año Femenino», *El Tiempo*, 1-1-31.

30. Prólogo a *Ideales Feministas* de Lucila Rubio, citada.

impacto social limitado a la posición de clase, ya que venía a resolver una situación que afectaba a las mujeres que procedían de familias acomodadas y burguesas por lo que tampoco podía ser el motor que generara un movimiento, pero las bases ya estaban puestas.

En 1932 el proyecto fue ratificado como la Ley 28 que permitía a las mujeres la libre disposición de sus bienes. Era el primer reconocimiento que se hacía a la mujer como sujeto de derechos, gracias a la alianza entre el presidente Olaya Herrera y la presión de las feministas. Un año después, el Decreto 1972 abrió las puertas de la Universidad a las mujeres.³¹

Durante el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934-38) y dentro de la reforma constitucional de 1936 se dio a las mujeres la posibilidad de acceder a cargos públicos. También se inicia el debate sobre el derecho al voto, cuestionado por los liberales y defendido por los conservadores, que será rápidamente archivado. También el matrimonio civil y el divorcio con gran oposición desde diferentes sectores, incluidos los liberales. Álvaro Tirado, a avanzado el estudio de estos debates, recogiendo los argumentos de unos y de otros y poniendo de manifiesto el peso de la Iglesia y el obstruccionismo que llevó a cabo a lo largo de la reforma liberal.³²

Nuestra hipótesis sobre el proceso que se da en la década de los treinta y primeros años cuarenta en torno al feminismo es la siguiente: un grupo reducido de mujeres que se definían como feministas actuaron como grupo de presión apoyando a Olaya Herrera y posteriormente a López Pumarejo en las reformas, llevando a primer plano la discusión del feminismo y los derechos de las mujeres, centrando la atención en la educación como requisito para la obtención del voto. Paralelamente se desarrolla la tendencia conservadora que manipula las ideas feministas indentificándolas con «la feminidad moderna», coincidiendo políticamente con la «pausa» de la «revolución en marcha». Las feministas en estos años no cuentan con canales de expresión escrita ni han llegado a organizarse de una forma estructurada. Comienzan a abrirse espacios a través de conferencias y programas de radio y hasta comienzos de la década de los cuarenta no logran los primeros huecos en la prensa. Estos precederán al período de auge del movimiento en donde se dará la batalla más fuerte por el voto durante el segundo gobierno de López. La polémica feminismo-feminidad se dará en torno al tema de la educación y la participación política de la mujer.

El grupo inicial que apoyaba el proyecto Olaya Herrera fue aglutinado por Clotilde García de Ucrós y en el participaba también Ofelia Uribe. Este grupo desde las barras de la Cámara y cuando tuvo lugar la discusión del régimen de Capitulaciones Matrimoniales respondió a la oposición: «¡no queremos tutores!» a lo que el orador de turno enfurecido contestó: «¡pero los tendrán con su voluntad o sin

31. Una voz insurgente, citada, págs. 195-197.

32. Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo, (1934-38). Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá 1981, págs. 418-454.

ella!».³³ La «acción femenina» propuesta en el Congreso se había iniciado. Según Ofelia Uribe:

«El grupo de las «feministas» era reducido, porque casi ninguna mujer quería dejarse matricular dentro de esa especie de animales raros que aparecían pensando, hablando cuerdamente y pidiendo «derechos impropios» del sexo femenino, según la expresión de los varones. Conocí entonces no pocas exhibiciones de señoras que se apresuraron a declarar por la prensa, el radio y la tribuna pública que no eran «feministas». En tales condiciones, era extraordinariamente dura y difícil la lucha; había necesidad de ampliar el radio, para lo cual no contábamos con recurso alguno de propaganda porque la prensa toda nos había expulsado de su recinto. Recurrimos a la radio por medio de conferencias en las principales ciudades del país».³⁴

Mientras las feministas intentaban crear conciencia entre las mujeres, en un terreno hostil y lleno de obstáculos, la revista *Letras y Encajes* desde Medellín, centro cafetero e industrial por estos años, abría sus páginas al tema recogiendo las opiniones conservadoras, sobre la educación el voto y el divorcio.

Sobre la educación de la mujer se puede observar la insistencia en una «educación familiar», específica para la mujer, basada en conocimientos sobre la moral, religión, sicología, pedagogía, puericultura, medicina, geografía e historia, que la conviertan en compañera del hombre, «para compartir con él la conducción espiritual de la familia», criticando la educación que se les da a las niñas, donde nunca se trata su misión especial de formadoras de la familia y considerando que el fallo radica en que «los planes educativos femeninos son elaborados y dirigidos intensamente por los hombres, sin ninguna intención de la mujer».³⁵ En esta línea el diario conservador *El Tiempo*, un año más tarde, planteaba una encuesta sobre el hogar modelo a la que contestaba la directora de la revista en los términos siguientes:

«Ni antes de la reforma educacionista ni después de ella, nuestros gobernantes se han preocupado por dar a la mujer una educación apropiada para el hogar... Desde hace cerca de diez años un grupo de señoras de Medellín, alarmado por el incremento que en la ciudad y en algunas poblaciones de departamento, tomaba el hecho de que la mujer, ya no quería permanecer en el hogar ni trabajar en él, sino salir a la oficina, al taller y a la fábrica y viendo por consiguiente el abandono y el desprecio que se tenía por los oficios domésticos, resolvió luchar por dotar a la ciudad de una escuela doméstica, en la que se enseñase a la mujer que a ella acudiera: cocina, lavado, remendado y planchado de ropa, puericultura, horticultura, etc. Y después de mucho luchar y de hablar mucho para convencer a los incrédulos, en mayo del 35 se instaló la Escuela Doméstica de Antioquia, con el exiguuo personal de quince niñas llevadas a la fuerza, pues sus faminiaras estaban empeñados en que las chicas aprendieran dactilografía y taquigrafía, estas grafías de tan funestos resultados para la juventut femenina».

Sigue la autora señalando que en la actualidad la Escuela cuenta con trescientas niñas y que se trata de una experiencia en la línea de las escuelas domésticas de Bélgica y Alemania.³⁶ No olvidemos que en estos años el nazismo

33. Una voz Insurgente, citada, pág. 196.

34. Una voz Insurgente, citada, pág. 199.

35. Emilia de Gutiérrez, «Educación Familiar», *Letras y Encajes* 130, Medellín 1937.

36. Teresa Santamaría de González, «El Hogar Modelo Obrero», *Letras y Encajes*, 145, Medellín 1938.

había socabado las organizaciones feministas infiltrándose hasta suplantarlas casi por completo y propagando como única función de la mujer la dedicación exclusiva a la familia, idealizando esta función y forzando la retirada de las mujeres que ocupan cargos públicos.³⁷ Pero ahora esa exaltación de la mujer madre iba en vuelta de modernidad replicando la imagen de las mujeres que el sufragismo había dado. Así se expresa otra escritora de la revista:

«La historia de todos los países que se llaman civilizados, ha venido en los últimos tiempos casi fatigada con las empalagosas palabras de «Feminismo» y «mujeres modernas»; pero también es cierto que de las dos se ha hecho, acaso por lamentable confusión y por falta de sereno análisis, una triste caricatura, motivo de risa —cuando no de repulsión— para muchas mujeres y para muchos hombres en general. Y a fé mía que les sobra razón a unos y otras si tomamos por mujer moderna esa antipática criatura enemiga del hombre, vestida con faldapantalón, botas y gafas a través de las cuales, miran unos ojos maliciosos y crueles. De bruscos acentos, ronca voz y violentos ademanes, que gesticula en reuniones y plazas pidiendo derechos masculinos y llevando como arma de combate, una sombrilla enana con la cual acciona en avinagrado gesto. O esa otra estampa de mujer, peligrosa, frívola y casquivana, que se aposenta en los salones para manejar cínicamente el flirt, beber whisky con soda y fumar sin miramientos y que, con sin igual desfachatez, queriendo dárseles de moderna, sólo acusa una absoluta falta de decoro.

No, señores: no se debe confundir esas dos voces con el verdadero feminismo que es sinónimo de educación, de adelanto cultural y espiritual, dentro de la belleza de una delicada feminidad... Es necesario establecer cuanto antes, cierto género de categorías y diferencias para quitarle esa sombra al feminismo, pues es injusto que para designar a las mujeres modernas se emplee la misma apreciación, esta diferencia será bastante a desvirtuar por sí sola las poco recomendables teorías concebidas y admitidas a este respecto.»³⁸

La misma autora veía de la forma que sigue el papel de la mujer en la política:

«El feminismo no es para ir contra los hombres, entiendase bien, sino para ayudarlos por medio del buen ánimo y del consejo prudente y oportuno; ya que el arte de gobernar es tan complejo y dificultoso que en su manejo hemos visto encallar a no pocos estadistas...

Los más galantes partidarios de la mujer han declarado en muchas ocasiones que ella puede votar pero no puede ser elegida porque encendidos debates del parlamento, irían en detrimento de su gracia y dignidad. Considerando este caso, si la mujer no puede entrar en el parlamento, es porque el parlamento es indigno de ella... Y si ello es así, convendréis conmigo en que, con razón tanto mayor, las mujeres deben tener el privilegio de entrar en tales recintos cuanto que su presencia y su actuación en la suprema institución del gobierno y de leyes ciudadanas constituye la única y legítima esperanza de realizar el decoro de las asambleas masculinas.»³⁹

En lo que se refiere al voto, antes de recoger los términos en que se debatía en la prensa femenina, merece atención señalar la particularidad de la Constitución de la provincia de Vélez que en 1833 establecía que todo habitante «sin dis-

37. Millet, citada, págs. 209-219.

38. Marzia de Lusignan, «Mujeres Modernadas», *Letras y Encajes*, 148, 1938.

39. «Influencia de la mujer moderna», *Letras y Encajes*, 149, 1938.

tinción de sexo, tendría entre otros derechos, el derecho del sufragio». Elba María Quintana Vinasco, de quien tomamos la referencia concluía en 1950 que:

«La abstención absoluta de la mujer en las elecciones populares de la provincia de Vélez durante el intervalo de 1853 a 1860 en que las vicisitudes y trastornos políticos que se sucedieron en el país afectaron hondamente el movimiento educativo, demuestra claramente la inoportunidad de la medida dada la intranquilidad social y la general incapacidad intelectual de la mujer neogranadina.»⁴⁰

La afirmación de Quintana Vinasco de que las mujeres no participaron en las elecciones y que sostienen otros autores, se puede poner en duda a partir de los datos que proporciona Carlos Restrepo Piedrahita recogidos también de otros historiadores. También informa de cómo los parlamentarios de Vélez en el Congreso Nacional, propusieron por esas fechas que la Constitución de la Nueva Granada incluyera el derecho al sufragio femenino.⁴¹ Ambos puntos quedan pendientes de una investigación definitiva que aporte nuevos datos sobre la desconocida historia de las mujeres y su participación política.

En 1933, se propuso a la Cámara una enmienda constitucional, que no prosperó, a fin de conceder el voto a la mujer. La iniciativa había sido de los conservadores y la argumentación estaba basada en la equiparación democrática con los países civilizados y en la influencia moral que la mujer podía aportar a los debates electorales.⁴² Este segundo argumento será el que fundamentará en adelante la reivindicación del voto por parte de las mujeres conservadoras.

El derecho el voto era planteado en la prensa femenina que estamos examinando, como un reconocimiento a la feminidad de la mujer y a los valores que de ella se derivan, y no como un derecho que llevaría a la participación política en igualdad con el hombre. Por ejemplo se decía que:

«Cierto es que la mayoría de las mujeres colombianas, tales como hoy somos, ni deseamos, ni sabemos estar en camarillas y maniobras políticas. Pero no hay que olvidar que una cosa es hacer política y otra cosa es votar»

La autora con fina ironía, sigue insistiendo en la necesidad de que la mujer ponga orden en la política y critica a los liberales poniéndoles en la contradicción de ser el partido de la libertad y el que niega este derecho a las mujeres. Por otro lado reclama educación para la mujer que le lleve a ejercer correctamente sus funciones de madre y esposa y le instruya en materia política para votar con cri-

40. Por la Plenitud de la Ciudadanía de la Mujer Colombiana, Ed. Iqueima, Bogotá 1950, pág. 101.

41. Constituciones de la Primera República Liberal 1853-1856, Universidad Externado de Colombia, Bogotá 1979, (2 V), v. 1, págs. 173-178. Agradezco al profesor David Bushnell la información sobre este punto que oportunamente me ha proporcionado.

42. Quintana Vinasco, citada, pág. 117-118. La autora a lo largo de su estudio, mantiene la tesis de que los conservadores fueron los más decididos defensores de conceder el voto a las mujeres.

terio propio, ante el argumento liberal de que el voto de la mujer era conservador y dependiente del confesor, concluyendo que:

«...no habrán experimentado quienes tal cosa afirman la importancia del ingrediente «espíritu de contradicción» en la modalidad femenina.»⁴³

Nuevamente la postura femenina conservadora, se hará presente en relación al proyecto de inclusión del divorcio en la reforma constitucional del 36, que saldría adelante. «Defenderemos nuestra religión, nuestros sentimientos, nuestros ideales y nuestros hogares» es el encabezamiento de la protesta firmada por noventa y nueve damas de Medellín.⁴⁴ El cuento de Azorín, «Divorcio», publicado un año después, vendría a reafirmar la posición en contra que tenía la revista ante el tema.⁴⁵

Ya hemos señalado anteriormente como la reforma constitucional del 36 posibilitó el acceso a la mujer a cargos públicos. Pero curiosamente para este desempeño era necesario tener el derecho de ciudadanía que era reservado a los varones. Ofelia Uribe alude en su libro a Rosita Rojas, elegida funcionaria de uno de los juzgados de Bogotá, al que pudo acceder tras haber entablado una demanda ante el obstáculo jurídico que se presentó. Es decir, se había permitido a las mujeres ocupar cargos públicos pero no se les reconocía la calidad de ciudadana que se exigía como requisito. Hasta 1945, no se salvó esta contradicción jurídica, reconociéndosele este derecho, al tiempo que se perdía la batalla por el voto.⁴⁶ En este punto, Indalia Vassalis, que había defendido los derechos de la mujer en otros escritos, en la línea de un feminismo conservador, opinaba positivamente pero puntualizando que:

«Queremos adquirir derechos iguales a los hombres, siempre que ellos no se opongan a nuestra feminidad y sentimientos delicados.»⁴⁷

La Acción Católica también intervenía en debate haciendo una llamada a las mujeres «para conducir a la humanidad por los senderos de la virtud» y frente a «las falsas doctrinas de reivindicación y de independencia», proponía imitar a otros países organizando «La Liga de la Decencia».⁴⁸

La actividad desplegada en Medellín sobre los derechos de la mujer, desde una postura conservadora, expresada a través de la revista *Letras y Encajes* puede ser explicada por el núcleo de mujeres que aglutinó el Centro Femenino de Estudios que había sido creado en 1929, por veinticinco mujeres, entre ellas la

43. Elena Ospina de O. «El voto femenino», *Letras y Encajes*, 121, 1936.

44. «Protesta. Las damas de Medellín protestan contra el proyecto de divorcio», *Letras y Encajes*, 109, 1935.

45. *Letras y Encajes*, 124, 1936.

46. Una voz insurgente, citada, pág. 198; también Quintana Venasco, citada, pág. 138.

47. «Los derechos de la mujer», *Letras y Encajes*, 126, 1937, ver también, «Feminismo en Acción», *Letras y Encajes*, 125, 1936.

directora de la revista, Teresa Santamaría y algunas de las autoras citadas. Se inauguró con una conferencia sobre los derechos de la mujer y sus objetivos eran:

«...intercambiar ideas sobre arte, literatura, ciencias etc. en fin donde pudieran formarse esos anhelos de progreso espiritual, que bullen en tantos de nuestros cerebros femeninos.»

El centro contaba con una biblioteca y por su foro pasaron personalidades internacionales como Vasconcelos y Velasco Ibarra.⁴⁹

Por otro lado, este núcleo de feminismo conservador en estos años va a establecer contactos con el exterior. En 1937, Teresa Santamaría de González, realizó un viaje por Estados Unidos y Europa, interesándose por la educación de la mujer por estos países, y donde posiblemente se inspiraría para la orientación de la Escuela Doméstica que había creado en Medellín, a la que nos hemos referido anteriormente, y en la que se impartía una educación específica para que las niñas fueran en un futuro madres y amas de casa eficientes y preparadas.⁵⁰ También aparecen en la revista discursos moderados de mujeres participantes en las Conferencias de la Alianza Sufragista Internacional de veinte años atrás, traducidos por la Comisión Internacional de Mujeres.⁵¹

La Comisión Internacional de Mujeres tuvo su origen en la V Conferencia Internacional (Santiago de Chile, 1923) en donde el delegado de Guatemala propuso cuatro puntos que serían objeto de estudio para las próximas conferencias:

- I. «Ampliación y mejoramiento de la educación intelectual, moral y física de la mujer.
- II. Que la mujer entre en el uso de los derechos civiles y políticos en iguales condiciones del hombre.
- III. Fomento de los Centros Femeninos Culturales y prácticos; y
- IV. Recomendación a los gobiernos para que la delegación a las próximas conferencias sea integrada con un elemento femenino.»

En la VI Conferencia Internacional (Buenos Aires, 1939) se creó la Comisión Internacional de Mujeres en base a los objetivos anteriores.⁵² Un año antes, en 1935, aparecía en *Letras y Encajes* el programa de la Unión de Mujeres Americanas (UMA) cuyos objetivos fundamentales eran la unión y la solidaridad de todas las mujeres de América y «la defensa colectiva de todas las medidas que tendían a lograr la liberación de la mujer americana, sobre la base de su igualdad civil, social, económica y política con el hombre».⁵³

48. Eloisa Vasco Gutiérrez, «La Mujer de Acción Católica en la época actual», *Letras y Encajes*, 124, 1936.

49. «Palabras pronunciadas por la Sra. Dña. Lorenza Quevedo de Cock en la fiesta ofrecida por el Centro Femenino de Estudios para celebrar sus 15 años de vida», *Letras y Encajes*, 212, 1944.

50. «Entrevistas de *Letras y Encajes*» por X.Z. *Letras y Encajes*, 128, 1937.

51. Selma Lagerlof, «Hogar y Estado», *Letras y Encajes*, 138, 143, 1938. La Alianza Sufragista Internacional se había creado en Berlín en 1904. Sobre las Organizaciones Internacionales de Mujeres ver: Concha Fagoaga, *La Voz y El Voto de las Mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*, Ed. Icaria, Barcelona, 1985.

52. «Acción Femenina Interamericana», *Agitación Femenina*, 10, 1945.

53. «Unión de Mujeres Americanas», *Letras y Encajes*, 107, 1935.

No hemos conseguido más información de estas organizaciones interamericanas para este periodo, ni de la participación en ellas de las feministas colombianas. La Comisión Internacional de Mujeres, nacida e impulsada en el seno de las Conferencias Interamericanas es una prueba del grado de integración institucional que ya se daba en estos años del tema de la mujer. En cuanto a la UMA se definía «como organismo autónomo, y sin carácter oficial» y en 1946 aparece como una organización consolidada y estructurada en base a Consejos Nacionales y un Consejo Interamericano con sede en New York.⁵⁴

Durante estos años en que hemos visto expresarse con la palabra escrita al núcleo de mujeres antioqueñas, definiéndose por un feminismo conservador, que si bien reivindicaba el derecho al voto, estaban lejos de la idea de igualdad, las feministas más avanzadas pugnaban por hacerse oír. Ibagué, Socorro, Cúcuta, fueron ciudades visitadas por Ofelia Uribe que a través de la radio trataba de concienciar a las mujeres en «el interés por el estudio, la preocupación por los problemas nacionales y la importancia de adquirir los derechos ciudadanos que la equipararan con los seres racionales, en vez de seguir catalogada entre los muebles», no sin antes conseguir permiso del gobierno y presentar con antelación el texto escrito de las conferencias.⁵⁵

En Tunja, desde 1938 hasta el 42 existió el programa de radio, «La Hora Feminista», una hora semanal que «vino a levantar las losas bajo las cuales dormían las mujeres sometidas a la dura sentencia de su muerte espiritual» y que convirtió a la ciudad en «el centro de acción y propaganda feminista». Desde la radio, se lanzó una encuesta para pulsar la opinión pública sobre el feminismo, que dividió a la ciudad en dos posturas. Como réplica, surgió «La Hora Azul», junto a presiones al director de la emisora, que hicieron cambiar el nombre del programa por «La Hora Comercial de Pompilio Sánchez», manteniendo los contenidos y siguiendo Ofelia Uribe en su dirección. A través del programa se aglutinó un grupo de mujeres, entre ellas Inés Gómez de Rojas que según Ofelia, fue «el nervio del grupo feminista que empezaba a crecer».⁵⁶

En 1942, el diario *El Radical* da cabida a «La Página Femenina», desde donde Ofelia Uribe continuará la ofensiva feminista. Esta página nacía con el objetivo siguiente:

«La mujer consciente de sus responsabilidades, de una sensibilidad social más delicada, quiere corresponder a la reforma preparándose para ejercer con dignidad los cargos que la constitución vigente le garantiza y para obtener otros derechos que son complemento de los otorgados hasta hoy.

Tal es el objetivo de esta página femenina como el de la Hora Feminista... y al impulso de un núcleo de mujeres decididas a encaminar todas sus actividades hacia un ideal de liberación para la mujer boyacense, que venga a mostrarle cómo ha de sustituir su criterio hogareño de épocas pastoriles por una comprensión más amplia de su radio de actividades en concordancia con el estado actual del mundo...»⁵⁷

54. «Mensaje a la mujer de las Américas», *Agitación Femenina*, 15, 1946.

55. Una voz Insurgente, citada, pág. 199.

56. *Ibidem*, págs. 200 y 201. También conversaciones con Ofelia Uribe, septiembre, 1984.

57. Ofelia Uribe de Acosta, «La Mujer en la hora actual», *El Radical*, Tunja-Chiquinquirá, 17-1-42.

Desde esta página de *El Radical*, se animaban las mujeres a la participación política, se proponían campañas «de divulgación pedagógica femenina, con el fin de combatir los prejuicios disciplinarios que todavía imperan en muchos hogares boyacenses, en relación con la educación infantil»,⁵⁸ se recogía la opinión de otras mujeres sobre el voto, tanto a favor como en contra.

Esta apertura de espacios para las feministas dispersas, que permitió su aglutinamiento en Truja y que impulsó sin duda las organizaciones feministas en la cercana capital, Bogotá, no hay que desligarla del proceso político en donde reaparece de nuevo como presidente López Pumarejo. Su vuelta al poder en 1942, después de la presidencia de Eduardo Santos,⁵⁹ traía esperanzas para las feministas liberales como era el caso de Ofelia Uribe, que desde las páginas de *El Radical* había apoyado su regreso. Estas esperanzas que se centraban fundamentalmente en la consecución del voto y que se verían frustradas en los años siguientes, sirvieron en cambio para que el movimiento sufragista en Colombia se articulase y reaccionara ideológicamente ante la expansión que el feminismo conservador había conseguido en los años que hemos estudiado.

* * *

El proceso seguido por el sufragismo en este periodo de las reformas liberales es fundamentalmente de penetración de las ideas que justifican las reformas que se van a dar en las leyes. La atención está centrada, por parte de las feministas, en la educación de las mujeres. Esta preocupación también había aparecido como prioritaria entre las sufragistas de décadas atrás, en los países industrializados y hegemónicos. La definición que ésta tendría está relacionada con el debate feminismo-feminidad. Desde el feminismo, una vez conseguida la independencia económica por la ley 28 de 1932, la estrategia a seguir era la lucha por la cultura y la educación superior que permitía a las mujeres los títulos necesarios para su incorporación a la vida civil y profesional en igualdad con el hombre. Esta sería la base para iniciar la conquista de su participación política a través del voto y su intervención posterior mediante la entrada en el Parlamento.

Ofelia Uribe situaba la educación de la mujer dentro de la reforma educacional general que se estaba llavando a cabo. Para ella la feminidad no era más que «una segunda naturaleza superpuesta» a la mujer por la hegemonía de los varones⁶⁰ y que ésta había llegado a considerar como natural, cuando no sería más que «el conjunto de calidades o condiciones físicas que la distinguen del hombre». ⁶¹ Sus planteamientos feministas incorporaban la idea de la revolución so-

58. *Ibidem*, «Es indispensable adelantar una obra de divulgación pedagógica femenina», *El Radical*, 17-II-43.

59. Sobre el gobierno de Santos y el segundo gobierno de López Pumarejo ver: David Bushnell, Eduardo Santos y la política del Buen Vecino, *El Ancora Editores*, Bogotá 1984 y Gerardo Molina, *Las Ideas liberales en Colombia*, tomo III, Ed. Tercer Mundo, Bogotá, 1977.

60. Una voz Insurgente, citada, págs. 42-43.

61. «Ofelia Uribe de Acosta: feminismo y sufragismo», citada, pág. 27.

cial de todos los seres humanos basada en la igualdad entre los sexos, en donde la intervención de la mujer en la política sería una fuerza decisiva y transformadora. Esta participación política consideraba que no era posible sin la organización específica de las mujeres tanto conservadoras como liberales, para su actuación dentro de los partidos políticos.⁶²

Sus teorías feministas concretadas a lo largo de su obra escrita en los años sesenta, como por ejemplo lo referente al «valor» del trabajo de las mujeres en el hogar, lo que se ha llamado posteriormente en el análisis feminista contemporáneo, «el trabajo invisible», es una muestra de que su intuición iba más allá que la lucha por los derechos civiles y políticos. Su idea de revolución social se concretaría más tarde en las preocupaciones por la sindicalización de las mujeres, la protección a la maternidad, el cuidado de los niños, la prostitución, etc. En este punto cabría profundizar más atendiendo a la admiración que le produjera Eva Perón.⁶³

Por otro lado, el que el grupo de mujeres que introducían las ideas feministas en Colombia en la década de los treinta, no llegaran a organizarse, podría ponerse en relación con la forma en que se habían logrado las reformas, que se puede decir formaban parte del paquete de la modernización. La postura cerrada de la mayor parte de los sectores liberales a la concesión del voto sería en cambio el impulso para la articulación del movimiento posteriormente.

El conservadurismo, que también hizo bandera feminista de la educación de la mujer en este período, identificando feminismo con feminidad, orientaba ésta hacia el fortalecimiento y modernización del rol femenino tradicional. Hemos visto que habla de una «educación familiar» específica para la mujer, se resalta la diferencia con el hombre en base a los valores femeninos y se va perfeccionando la trampa que la mantenga alejada del mundo masculino, del poder político. La diferencia que lleva implícita la desigualdad. En resumen, diríamos que se trata de una reafirmación de la conciencia femenina frente a los avances de la toma de conciencia feminista, que en este momento pasa por la igualdad con el hombre, por la búsqueda del acceso al mundo masculino, al que se llega por la vía de la emancipación de la situación de esclavitud, pero la historia de la toma de conciencia de las mujeres como grupo que es objeto de una opresión específica no había hecho más que comenzar...

62. Ibidem, pág. 29 y Una voz Insurgente, citada, pág. 385.

63. Una voz Insurgente, citada, págs. 38 a 40.